

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

14460 MARFRÍO, S.A.

En cumplimiento del artículo 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas de Marfrío, S.A., a fin de que éstos puedan ejercer sus respectivos derechos de adquisición, que con fecha 21 de noviembre de 2013 se celebró Junta General de la Sociedad Marfrío, S.A., con asistencia de notario en la que, entre otros acuerdos, se adoptó por mayoría el acuerdo de "Ampliación de capital por importe de hasta cuatrocientos siete mil ochocientos ochenta y nueve euros con noventa y dos céntimos de euro (407.889,92€) para la financiación de inversiones".

Como se informa en el Informe de los Administradores la ampliación se llevara a cabo mediante la emisión de hasta trescientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y seis (334.336) nuevas acciones de Marfrío, S.A., con el mismo valor nominal de las ya existentes, de un euro y veintidós céntimos de euro (1,22 €) [numeradas de la 2.182.633 a la 2.516.968, ambas inclusive].

Las referidas nuevas acciones se emiten y suscribirán por su valor nominal, sin prima de emisión, puesto que la ampliación de capital se dirige únicamente a los actuales accionistas de Marfrío, S.A, respetando el derecho preferente de suscripción.

Se informa a los Sres. accionistas que el plazo para la suscripción y desembolso de la ampliación de capital es de un mes desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, tiempo suficiente para que los accionistas que lo deseen puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente.

Durante el mes establecido al efecto para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los accionistas deberán remitir a la Sociedad comunicación en la que pongan de manifiesto su voluntad de suscribir las acciones emitidas, y, adicionalmente, en el supuesto de aportaciones dinerarias, un certificado bancario en el que conste el desembolso del valor nominal de las acciones suscritas en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad en Banco Santander, oficina sita en la calle Policarpo Sanz, n.º 44, número de cuenta 0049 6755 68 2816198461.

Marín, 5 de diciembre de 2013.- Rafael Nebreda Villasante, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130069279-1